

WALEBOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. DESCRIPCION DE LA COMPAÑIA

WALEBOR S.A. es una Sociedad Anónima radicada en el país de Ecuador. Se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil se domicilio en las calles Av. José Rodriguez Bonin s/n y Av. Del Bombero. La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano el 13 de Julio de 1983 con el objeto principal de dedicarse a Alquiler de Bienes Inmuebles

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de cumplimiento.- Los Estados Financieros de WALEBOR S.A.; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros de WALEBOR S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2019.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable.

Impuestos.- Los gastos por Impuesto a la Renta representan la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El Impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientes de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2019 (en U.S. dólares)	2018 (en U.S. dólares)
Efectivo y Equivalente de efectivo	\$ 1.351,78	\$ 1.459,96
TOTAL:	\$ 1.351,78	\$ 1.459,96

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2019 (en U.S. dólares)	2018 (en U.S. dólares)
Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	\$ 120.360,00	\$ 107.400,00
TOTAL:	\$ 120.360,00	\$ 107.400,00

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2019 (en U.S. dólares)
Cuentas por Pagar Proveedores	\$ 825,00
Cuentas por Pagar less	\$ 336,64
Cuentas por Pagar SRI	\$ 7.017,05
TOTAL:	\$ 8.203,69

6. IMPUESTO A LA RENTA

Respecto a la tarifa del Impuesto a la Renta.- Con fecha abril 09 del 2019 se promulgó en la Circular NAC-DGECCG19-00000003 Del Servicio de Rentas Internas, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.


Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2008 al 2010 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrán existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

7. PATRIMONIO

Capital social.- El capital social suscrito y pagado, está constituido por 1.600 acciones de valor unitario de U.S. \$1.00 c/u.

8. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

9. RESERVA FACULTATIVAS

Las reservas facultativas representan las utilidades acumuladas no repartidas de años anteriores apropiadas en esta cuenta.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

p' WALEBOR S.A.

SILVIA LEON DE NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL

ING. MARIA CASTAÑEDA CEVALLOS
CONTADOR GENERAL